



Términos de Referencia

Consultoría para facilitación y seguimiento de diagnóstico organizacional y plan de mejora de cooperativas, grupos de interés y bancos de semillas gestionados por grupos de mujeres.

PROYECTO:

"EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GÉNERO DE MUJERES RURALES Y URBANAS EN EL NORTE CENTRAL DE NICARAGUA" /AACID/ODH090/2019

MARZO 2021

INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

La consultoría titulada "Facilitación y seguimiento de diagnóstico organizacional y plan de mejora de cooperativas, grupos de interés productivo y bancos de semillas, gestionados por grupos de mujeres de los municipios de Estelí, Mozote y Santa María de Pantasma". Se desarrollará dentro del marco de implementación del proyecto "**Empoderamiento y desarrollo con enfoque de derechos y equidad de género de mujeres rurales y urbanas en el norte central de Nicaragua**", que es financiado por la **Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)**.

El proyecto busca fortalecer condiciones psicosociales, económicas y ambientales que faciliten el empoderamiento y desarrollo de 2520 personas (60% mujeres), en 3 municipios y 13 comunidades, desde el ejercicio y promoción de sus derechos, a partir de: a) Fortalecer sus recursos personales, el poder de negociación y la toma de decisiones; b) Fortalecer sus capacidades organizativas, productivas y administrativas, con emprendimientos individuales u organizadas en cooperativas o grupos de interés; c) Sensibilizar a la población del área de influencia sobre las buenas prácticas productivas y ambientales, desde el análisis de las relaciones de género.

Esta consultoría responde al siguiente resultado e indicador del proyecto:

Resultado N°2: R2. Fortalecidas las capacidades organizativas y productivas de 320 mujeres, adultas y jóvenes, con emprendimientos individuales o colectivos, organizadas en cooperativas y proyectos productivos, en 13 comunidades y 3 municipios.

I2. R2 Once colectivos de mujeres organizados en varias formas asociativas (cooperativas y proyectos productivos), están implementando planes de mejora organizacional.

Las organizaciones responsables de implementar el proyecto actúan en consorcio conformado por:

- Fundación Educación y Cooperación (Educo)
- Instituto de Formación Permanente (INSFOP)
- Asociación Proyecto Miriam para la promoción intelectual de la mujer (Proyecto Miriam)
- Fundación Mujer y Desarrollo Económico Comunitario (FUMDEC)

Fundación Educación y Cooperación, Educo, es una ONG global de cooperación para el desarrollo, con sede en Barcelona, España, con presencia en 14 países, que promueve y defiende los derechos de la niñez, actúa localmente con las comunidades para promover el cambio social sostenible a través de la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, especialmente de niños, niñas y adolescentes, e incide en las causas de la pobreza y la desigualdad. El trabajo que realiza va dirigido a velar por la efectiva realización de los Derechos de la Niñez en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989) y la búsqueda del máximo bienestar infantil.

Educo tiene oficinas en cada uno de los países donde se implementan sus programas: En Nicaragua cuenta con oficinas en Managua y en Jinotega desde donde se apoya a 10,195 niñas, niños y adolescentes en los municipios de Matagalpa, Jinotega, San Rafael del Norte y Estelí. Para Educo la educación es el motor para la transformación social hacia un mundo más solidario, sostenible y justo; la escuela como el lugar donde los niños descubren, aprenden y donde se deben sentir seguros y protegidos, por lo cual se ha establecido el compromiso de que nuestros programas y proyectos lleven a la práctica el enfoque de derechos de niñez. Los proyectos actuales abordan las siguientes líneas de trabajo: a) Educación, b) Protección, c) Liderazgo y participación.

Instituto de Formación Permanente (INSFOP), con sede en la ciudad de Estelí y más de 35 años de experiencia en el área urbana y rural en los departamentos de Estelí, Madriz y Nueva Segovia. Desarrolla las siguientes líneas de trabajo: a) En barrios y comunidades, acompañamiento a núcleos familiares en la identificación de sus problemas, su integración en la vida social positiva a partir de la oferta de espacios de convivencia entre jóvenes, niños/as madres y padres; b) Comunicación y cultura, promueve el rescate y divulgación del trabajo mediante la sistematización de experiencias y facilita los procesos de reflexión, espacios de promoción y rescate cultural; c) Universidad Campesina, entendida como la democratización y universalización de conocimientos, promueve procesos participativos comunitarios de desarrollo de capacidades para mejorar la producción agropecuaria, con enfoque agroecológico, nutrición y salud de la familia campesina de manera sostenible; d) Pueblos Indígenas del norte de Nicaragua, trabaja con EBD fortaleciendo sus capacidades para la incidencia política, para ser respetados sus derechos culturales y políticos consignados en las leyes del país. Trabaja en Mozonte, Telpaneca, San Lucas, San José de Cusmapa y Totogalpa.

Asociación Proyecto Miriam para la promoción intelectual de la mujer (Proyecto Miriam), con sede en Managua, subsele en Estelí y oficinas en Matagalpa, con 32 años de experiencia en la promoción del derecho a la educación integral y prevención de violencia de género. Su población meta son mujeres de todas las edades, niños y adolescentes; como grupos estratégicos ha trabajado con una red de líderes y lideresas comunitarias, transportistas, medios de comunicación y redes de consejería escolar. Entre los lineamientos estratégicos se destacan: a) Implementar acciones de sensibilización para una educación de calidad, con enfoque de derechos, que garanticen acceso, permanencia y promoción de las mujeres, niñas, niños y adolescentes; b) Impulsar la profesionalización de mujeres jóvenes y adultas (Educación primaria, técnica y profesional); c) Desarrollar cursos alternativos de habilitación laboral y técnica, acompañados con formación básica de gestión empresarial, para mujeres adolescentes, jóvenes y adultas; d) Fomentar el Emprendedurismo, organización y asociatividad de las mujeres basadas en sus liderazgos individuales y colectivos; e) Implementar acciones de sensibilización e incidencia, para prevenir la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; f) Desarrollar el modelo de intervención integral con mujeres, niñas, niños y adolescentes ante situaciones de violencia.

Fundación Mujer y Desarrollo Económico Comunitario (FUMDEC), con sede en Matagalpa y más de 25 años de experiencia, contribuye a que las mujeres se desarrollen como ciudadanas plenas, con liderazgo económico, político y social. Trabaja a partir de los siguientes objetivos estratégicos: 1) Fortalecer las capacidades de las mujeres y sus organizaciones; 2) Contribuir al fortalecimiento del poder local para la buena gobernanza, incorporando el enfoque de género en la gestión pública y la redistribución de recursos con equidad de género, transparencia y justicia social; 3) Contribuir al desarrollo económico local y a la disminución de la pobreza, estrategias de soberanía y seguridad alimentaria, iniciativas empresariales rentables, individuales y colectivas de las mujeres, con sostenibilidad ambiental. Desde 2007 trabaja en el municipio de Pantasma ejecutando proyectos de seguridad alimentaria. Los más recientes son: a) Mejora de la oferta, acceso y disponibilidad de alimentos de las familias pobres de los departamentos de Nueva Segovia y Jinotega en el norte de Nicaragua 2010-2012; b) Organizaciones de Mujeres Productoras, participando en el rescate, resguardo y diseminación de la Semilla Criolla en el municipio de Pantasma, departamento de Jinotega, Nicaragua 2013 -2014 y Empoderamiento de las mujeres de Santa María de Pantasma 2017-2019.

Todas las organizaciones, tienen un fuerte compromiso con la equidad de género, contando cada una con su política de género, la protección ambiental mediante la producción agroecológica y la atención a población indígena.

OBJETIVO DE LA CONTRATACION DEL LA CONSULTORIA PARA LA EABORACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN DE MEJORA

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, gobernanza, gerenciales y de liderazgo de los consejos de Administración de cooperativas y Juntas Directivas de grupos de interés y bancos de semillas, gestionados por los grupos de mujeres de los municipios de Estelí, Mozonte y Santa María de Pantasma.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar y facilitar metodología de desarrollo organizacional con perspectiva de género para adaptar en talleres para facilitadoras y facilitadores y equipos técnicos del proyecto, y desarrollen capacidades para realizar diagnóstico y construcción de plan de mejora organizacional.
2. Identificar y analizar las causas de los principales problemas que enfrentan las organizaciones existentes y prevenir en las organizaciones nacientes, así mismo conocer sus fortalezas, oportunidades, el entorno y sus repercusiones positivas o negativas sobre las organizaciones de tipo económico.
3. Asesorar y acompañar a participantes en como facilitar el diagnóstico y un plan de mejora que considere la misión y visión que persiguen, los resultados del diagnóstico, las normativas internas, los recursos con los que cuenta la organización, los apoyos comunitarios e institucionales de su entorno, las relaciones de género y su aporte al medio ambiente.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Fortalecidas capacidades de 40 participantes en talleres sobre Desarrollo Organizacional y Plan de Mejora.
- b) Identificadas las causas de los problemas, oportunidades, efectos positivos y negativos que enfrentan las organizaciones en su entorno desde la perspectiva de empoderamiento económico, social y ambiental.
- c) Implementado ejercicio de diagnóstico organizacional en 11 organizaciones y 11 planes de mejora organizacional facilitado desde sus propios liderazgos.

PRODUCTOS A PRESENTAR

1. Diseño y facilitación de doce (12) días de capacitación (2 encuentros de dos días por cada municipio en la cabecera municipal), con la participación total de 40 participantes conforme se detalla en cuadro página 6, cobertura geográfica. La logística de estos eventos se cubre con recursos del proyecto.
2. Plan de acompañamiento a 5 organizaciones en sus comunidades para observar y asesorar la facilitación de las réplicas para realizar el diagnóstico y plan de mejora organizacional.
3. Once (11) Diagnósticos Organizacionales e informe final de diagnósticos.
4. Once (11) Planes de Mejora Organizacional e informe final de plan de mejora.
5. Diseño metodológico desarrollado en los días de capacitación y memoria de los eventos de taller y réplicas.
6. Documento informe final de consultoría diagnóstico organizacional y plan de mejora de los grupos organizados en cooperativas, grupos de interés y bancos de semillas gestionados por las mujeres.
7. Una carpeta en digital con diagnóstico organizacional, plan de mejoras, fotografías, pequeños videos y fotos de las réplicas, diseño empleado para las réplicas y bases de datos de participantes.
8. Presentación en Power Point de los resultados de la consultoría para presentar a las organizaciones.

ALCANCES DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una cobertura en 3 municipios de 3 departamentos del norte central del país, específicamente en 13 comunidades (Pag. 6 cobertura geográfica).

Se espera de esta consultoría un enfoque estratégico y factible para ver posicionadas las organizaciones gestionadas por mujeres con herramientas para medir sus avances reflejados en su plan de mejora.

La consultoría considerará las buenas experiencias de las organizaciones comunitarias gestionadas por mujeres, por medio de la cual se ha logrado movilizar recursos económicos- productivos en iniciativas de proyectos que mantienen motivadas a las mujeres para construir su empoderamiento colectivo.

La dimensión colectiva del empoderamiento se basa en el hecho de que las personas en situación de subordinación tienen más fuerza para participar y defender sus derechos cuando se unen con otras personas para alcanzar unos objetivos comunes, incluso en ocasiones, el agrupamiento en torno a un objetivo concreto, ayuda a tomar conciencia de una situación de injusticia generalizada, con su consiguiente búsqueda del cambio.

La consultoría será ejecutada teniendo presentes los tres ejes transversales del proyecto: condiciones psicosociales, económicas productivas y ambientales, y cómo éstas influyen en el empoderamiento, desarrollo y ejercicio de los derechos de las mujeres urbanas y rurales de los tres municipios.

METODOLOGIA

La facilitación del Taller se deberá realizar con uso de técnicas participativas con enfoque de género para asegurar el pleno involucramiento de las participantes en las actividades.

Para el logro de los objetivos de la consultoría y los productos esperados, se plantean de manera preliminar propuesta de tres fases, que las personas o firmas interesadas deberán considerar/modificar al momento de elaborar su oferta técnica y económica:

Fase 1: Organización y Planificación

1. Preparación del proceso metodológico para lo cual el (la) consultor(a) deberá sostener reuniones con el equipo designado por el consorcio, a fin de reunir información sobre el proyecto.
2. Presentación de Plan de trabajo a desarrollar por municipio tanto para talleres como plan de seguimiento a réplicas de diagnóstico y plan de mejora.
3. Elaboración del diseño metodológico a desarrollar en los días de taller.

Fase 2: Desarrollo Técnico-Metodológico

1. Facilitación de doce (12) días de capacitación (2 encuentros de dos días por cada municipio en la cabecera municipal), con la participación total de 40 participantes conforme se detalla en cuadro página 6, cobertura geográfica. La logística de estos eventos se cubre con recursos del proyecto.
2. Acompañamiento de al menos el 50% (5) de las organizaciones en sus comunidades para observar y asesorar la facilitación de las réplicas para realizar el diagnóstico y plan de mejora organizacional.
3. Memorias de los eventos desarrollados.
4. Presentación del primer borrador en sesión de trabajo con punto focal de las organizaciones para su retroalimentación.

Fase 3: Documentación, elaboración y entrega de informe final y medios de verificación y anexos

1. Incorporación de aportes y redacción final del informe diagnóstico organizacional y plan de mejora de los grupos de mujeres.
2. Presentación de documento informe final de la consultoría para su revisión y aprobación.
3. Presentación en Power Point los resultados de la consultoría.
4. Entrega final de documentos en físico y digital.

COBERTURA GEOGRAFICA

El proyecto se ejecuta en 3 municipios de 3 departamentos del norte central del país, específicamente en 13 comunidades las cuales se mencionan a continuación:

- **Asociación Miriam, Municipio Estelí**, departamento de Estelí (San Pedro-periurbano; Villa Esperanza, Michigüiste y José Benito Escobar).
- **INSFOP, Municipio Mozonte**, departamento de Nueva Segovia (Apamiguel, La Ceiba, Cuyal y Caracol).
- **FUMDEC, Municipio Santa María de Pantasma**, Departamento de Jinotega (La Breyera 1, La Breyera 2, El Corozal, Venado 1 y Venado 2).

En la ciudad de Estelí están recién conformadas 2 Cooperativas de Mujeres. Por lo que esta consultoría se da en un momento muy importante de su recién organización. Estas cooperativas cuentan con el acompañamiento de Proyecto Miriam, Estelí.

En el municipio de Mozonte, existen desde hace 5 años, 4 Bancos Comunitarios de Semillas, cuentan con su infraestructura y equipamiento básico, integrados por 80 mujeres y 6 hombres. Estos 4 Bancos de Semillas, cuentan con el acompañamiento de INSFOP.

En el municipio de Pantasma, se conformaron con el proyecto 5 grupos de interés productivo de mujeres productoras de granos, que se estarán integrando a 5 Bancos Comunitarios de Semillas existentes, integrado por 100 mujeres, promedio 25 mujeres por Banco de Semilla. Estos bancos administran un pequeño fondo revolvente, cuentan con infraestructura y equipamiento de silos para el almacenamiento. Estos 5 grupos de interés productivo de mujeres, cuentan con el acompañamiento FUMDEC.

Organizaciones del Consorcio con Educo	Departamentos	Municipios	Grupo Meta/Participantes
INSFOP Punto Focal:	Nueva Segovia	Mozonte	4 bancos de semillas y personal técnico. Total 13 participantes
Asociación Proyecto Miriam Punto Focal:	Estelí	Estelí	2 cooperativas 10 mujeres del consejo de dirección y dos del equipo técnico. Total 12 mujeres.
Fundación Mujer y Desarrollo Económico Comunitario (FUMDEC) Punto Focal:	Jinotega	Santa María de Pantasma	5 grupos de interés productivo. 13 mujeres de los grupos de interés, 2 técnicas. Total 15 participantes.

PERFIL DEL O LA CONSULTORA

- a) Profesional de las ciencias económicas y/o administrativas, con conocimientos y dominio de la metodología de desarrollo organizacional.
- b) Experiencia mínima de 5 años en procesos de desarrollo organizativo y empresarial.
- c) Experiencia mínima de 5 años de trabajo con el sector cooperativo, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres.
- d) Formación universitaria en ciencias sociales o humanistas de preferencia con nivel de maestría o postgrados en temas de género.
- e) Conocimientos en desarrollo empresarial y economía feminista.
- f) Conocimiento del marco jurídico nacional relativos a la asociatividad y protección de los derechos de las mujeres.
- g) Disponibilidad de movilizarse a los 3 departamentos donde se desarrollará la consultoría.
- h) Actitud positiva para el trabajo en equipo.
- i) Excelente comunicación oral y escrita.

SUPERVISION DE LA CONSULTORIA

La/El consultor especialista en Desarrollo Organizacional trabajará bajo la supervisión de la Coordinadora del Proyecto por parte de FUMDEC, y en coordinación con las organizaciones que conforman el consorcio y sus respectivos equipos técnicos.

DURACION DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración máxima de 45 días hábiles a partir de la firma del contrato e iniciando el trabajo el día **25 de marzo 2021 y entregando los productos finales el 10 de mayo 2021**. Dado que este proceso es crítico para el proyecto, se considera absolutamente obligatorio el respeto de este tiempo de ejecución.

MONTO DE LA CONSULTORIA

Los servicios técnicos y profesionales de la presente consultoría corresponden a un monto de US\$ **3,500.00 (Tres mil quinientos dólares)** al tipo de cambio del proyecto en córdobas. La oferta económica debe incluir los costos logísticos de su movilización, estadía y alimentación.

Los 2 eventos de dos días por cada municipio en la cabecera municipal (total 4 días por municipio), con la participación total de 40 participantes conforme se detalla en cuadro página 6, en su parte logística se cubre con recursos del proyecto.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

De acuerdo al plazo y cronograma estimado de ejecución, el pago por los servicios prestados se efectuará en la siguiente forma y condiciones:

- a. 40% a la entrega y aprobación del plan de trabajo.
- b. 30% a la entrega y aprobación del informe de avance.
- c. 30% a la entrega y aprobación del informe final.

El último pago requerirá, además, la aprobación de Educo y las organizaciones que conforman el consorcio del proyecto, una vez que hayan verificado el cumplimiento del contrato de trabajo.

MODALIDAD DEL CONTRATO

La modalidad prevista, es de contrato cerrado. En consecuencia, el consultor o la firma consultora se responsabiliza de los aspectos técnicos y económicos en los que incurra acordados en el contrato.

PRESENTACION OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

Los/as postulantes para poder aplicar a esta consultoría deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la oferta.
- Propuesta técnica y metodológica.
- La propuesta económica, detallar las actividades a realizar y materiales o equipos a utilizar con sus respectivos montos unitarios y totales.
- Curriculum vitae, mencionando la experiencia, debidamente soportado.
- Curriculum vitae, de las personas que integrarán su equipo en caso de subcontrataciones.
- Fotocopia cédula de identidad de la persona que firmará el contrato.
- Fotocopia del personal sub-contratado.
- Documentación legal en curso para las consultorías (INSS, Factura).
- Scanner o Fotocopia de Factura vigente
- Copia de su certificado de solvencia fiscal.

RECEPCION DE OFERTAS

La fecha límite de recepción de ofertas será el día 23 de marzo 2021.

La /el oferente deberá enviar su oferta al correo directora_ejecutiva@fumdec.org y/o mrodriguezfumdec@yahoo.com o bien presentar su oferta en la oficina de FUMDEC, con la siguiente información:

Atención a: Lic. **Gloria Marlene Rodríguez Ramos**

Asunto: Consultoría Elaboración de Diagnóstico Organizacional y Plan de Mejora de los grupos cooperativas, grupos de interés y bancos de semillas gestionados por mujeres: en el marco de proyecto ***“Empoderamiento y desarrollo con enfoque de derechos y equidad de género de mujeres rurales y urbanas en el norte central de Nicaragua”***.

Dirección: Hotel Bermúdez; 2C al Este, 1 1/2C al Norte; Bo. Palo Alto-Matagalpa.

Teléfono: 2772-4154, 86531692

OFICIALIZACION DE LA CONSULTORÍA

El Comité Técnico del Proyecto dictaminará y hará sus sugerencias sobre las ofertas recibidas y a la persona u empresa que se le adjudica la consultoría, se le notificará vía correo electrónico o teléfono.

Así mismo se les notificará a las o los oferentes que no resultaran seleccionadas sus ofertas en esta ocasión.

El/Ella deberá firmar contrato con **FUMDEC** ajustándose a las cláusulas que para este fin se tiene establecido.

IMPUESTOS

- a. Si es trabajador independiente presentar Constancia de inscripción en el INSS régimen facultativo. Y se le retiene el 10% de servicios profesionales.
- b. En el caso de personas jurídicas presentar copia del último pago al INSS de la institución y la retención a aplicar es del 2% de servicios profesionales, según Art. 44 numeral, 2.2 Reglamento de la LCT.
- c. Si la persona es extranjera se le retiene el 20% de servicios profesionales; Para no Residentes en Rentas de Capital, según Art. 80 y 81 LCT. y Art. 87.4 LCT, art. 66.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE SELECCION

La presente consultoría será financiada con recursos de la AACID Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo.

El proceso de contratación de los servicios de consultoría se llevará a cabo de conformidad a los procedimientos establecidos por el organismo donante.

FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION

La fecha estimada de inicio de la consultoría es el 25 de marzo 2021.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El consorcio y Educo poseerán los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos entregados por la consultoría; pudiendo hacer uso y reproducción de dichos documentos de acuerdo con las facultades que le otorga su calidad de propietario. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes, debiendo entregar una copia en versión impresa y electrónica.